

**YO FUI PROFESOR TITULAR DE CATEDRA EN LA FACULTAD
DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
(1933 - 1939) ***

Dr. B. RODRIGUEZ ARIAS
(Académico Numerario)

Excmo. Sr. Presidente
Muy Ilustres Sres. Académicos.
Señoras y Señores:

Sovin —tan mateix el càrrec que tinc a perpetuïtat a la Junta Directiva m'obliga a fer-ho— canvio impressions i de vegades també em permeto assenyalar determinades orientacions als Membres Numeraris que tenen, per prescripció estatutària, de redactar i llegir el treball de tipus literari que per torn rigorós els hi va corresponent a les Sessions Inaugurals de curs.

Sumen ja catorze les converses mantingudes al respecte. Més que marcar una trajectòria o una litúrgia he après moltíssim dialogant amb els meus companys il·lustres, erudits, plens d'experiència científica i Acadèmica i dilecte en el seu tracte. Jo a fi de comptes soc un servidor que em distingeixo duent a terme una tasca feixuga per bé que simbòlica, necessària i a judici meu —salvada la modèstia— eficaç.

Recordo ben bé que Lorenzo Garcia-Tornel Carrós i Lluís Trías de Bes i Giró fraternals amics meus i gaire bé condeixebles em demanaven l'opinió concreta sobre el tema del discurs inaugural que tenien que pronunciar. En Tornel —bateixat així per la gent del seu grup— parlà del risc operatori. I en Lluís capficat sempre desde la presidència del Col·legi de Metges per la responsabilitat professional atribuïda al metge, explicà el seu concepte sobre els aspectes jurídics i morals. Tres consocis més, els professors S. Gil-Vernet i Màxim Soriano i l'estimadíssim membre de la Junta y també condeixeble Joaquim Salarich tractaren amb mi detalls referents a la matèria discursiva, per tal —deien ells— de sentir-se segurs del tot.

Aquesta vegada, curs del 1978, 22 anys després d'haver ingressat com a Acadèmic Numerari, he estat jo qui ha precisat d'unes indicacions o d'uns consells per tal de trobar amb el mà-

* Discurso de turno. Solemne Sesión Inaugural del Curso: 29-1-78

xim encert el tema o matèria d'una oració —entre nosaltres, Acadèmics— transcendent.

El meu benvolgut i admirat condeixeble Pere Domingo i Sanjuan, President de tots per fortuna, sense dubtar entre diferents tipus de xerrada docta proposats pel que usa en aquest moment de la paraula em digué: «aborda i glossa narrativament o evocant la glòria aconseguida per la Universitat de Catalunya quan tu i jo erem professors agregats, a la Facultat de Medicina, el que calgui destacar històricament i àdhuc de vigència plena».

Creia jo que podia interessar molt un propòsit que vinc sostenint de plagiar per exemple lo de «Los cuatro jinetes del Apocalipsis», una de las novel·les més populars d'en Vicente Blasco Ibáñez. Més aviat o més tard dedicaré un treball a «Los nuevos cuatro jinetes del Apocalipsis vistos por un clínico neurólogo». I a l'ensens més aviat o més tard una reflexió necessària, espinosa i útil com és «El que he ensenyat o he après» durant 15 anys fent de secretari d'aquesta immortal Institució. Elogis, crítiques, triomfs, fracassos, realitzacions de tasques silenciades o inhibides, etc. amb l'estudi de la personalitat humana, científica, política i complexa pot ser intuïnt així mateix la «cara oculta» dels savis i il·lustres Acadèmics Numeraris, mantenedors a diferent escala del «foc sagrat» que ens inspira. La fita aconseguida per la Universitat Autònoma mereix quaranta anys després d'haver estat suprimida uns re-

cords, unes consideracions d'índole acadèmica, i per que no dir-ho! unes demandes actuals de tipus polític-cultural. Pere Domingo i jo som precisament els dos únics sobrevivents plens d'inquietuds i d'activitats culturals que resten d'aquella beneïda época en la que fou i és encara enyorada Facultat de Medicina. Dels vuit professors agregats anomenats, quatre han mort, dos viuen molt malalts i dos es troben gràcies a Déu entre voscaltres fent «Oh signo de los tiempos» ací de President i de Secretari Perpetu.

Ho dic a tall de pura anècdota doncs ni en Domingo ni jo som gens ni mica vanitosos, realistes sí.

De tant en tant em discutit informalment sobre el que convé més exposar a les sessions inaugurals per encàrrec inexcusable. La interpretació del caràcter preferentment literari de l'oració inaugural, no tothom la defensa amb raons idèntiques o similars.

Si el discurs d'entrada ha d'obeir a l'especialitat professional de cadascú i atribuïda a la vacant ocupada de membre d'Honor o de Numerari, en inaugurar els cursos la llibertat absoluta d'elecció representa un veritable «Embaràs du choire» per més d'un.

Heus ací la meua indecisió, indecisió que amb altres tasques acadèmiques o personals meves no acostumo a sentir. Universitat i Acadèmia tenen correlacions teòriques i pràctiques, mai limitades que cal esquematitzar

en el món pretèrit, actual i també futur.

Un percentatge crescut d'Acadèmics han estat i són professors titulars de càtedra per la seva vàlua científica, docent o tan sols pràctica, així com els Acadèmics sense excepció metges o afíns han d'esbossar-se vulguin o no els afers universitaris, legislativament parlant o per decisió pròpia, no egoísta.

Una llarga experiència en l'ensenyament oficial o lliure d'estudiants i de postgraduats mantinguda viva a la nostra Acadèmia abans i després de la meua jubilació administrativa, em permet, crec jo, dir quelcom viscut d'aprop quan menys per informació de les generacions més joves, informació potser exclusivament tècnica-científica per bé que també d'intencionalitat política.

Justificat, doncs, el títol i la finalitat d'aquest obligat discurs vull excusar-me d'utilitzar el «Jo orgullós» segons es jutgi més impertinent i soberg que exacte de contingut. Excuseu-me si així fos qualificat aques «jo» que no m'agrada emprar-lo ni tampoc esborrar-lo per cert confusionisme d'ordre gramatical en el meu cas insufrible per meticulositat i enemic dels termes o dels enunciats poc exactes. La meua prosa, individual, *sui generis*, o el que sigui és incompatible amb titubeigs accepcions múltiples o imprecisions.

Satisfactòriament i honorable compleixo el deure d'asseure'm avui en la gloriosa tribuna per una doble circumstància la de la memòria de secretaria (llegida en el meu nom per

Agustí Gómez, Vicesecretari-contador en funcions) i la de dirigir-vos la paraula glossant un aspecte de la meua vida extra-acadèmica o dins de la Acadèmia. Gràcies a l'auditori per l'atenció que em dispensen abans d'exposar en l'altre dels idiomes de la Pàtria un treball que pot ésser d'interns per la resta d'Universitats i Acadèmies de l'Estat Espanyol.

* * *

Cuando vaya enumerando, glosando o simplemente manifestando, obedece a dos vertientes, una general y otra específica. La primera se referirá a lo que yo ví u observé por mi calidad de profesional y de docente integrado en un claustro de valor excepcional. Y lo segundo a mi intervención, en tanto que neurólogo para explicar una asignatura nueva, disciplina que al suprimir su vigencia un gobierno autoritario, no ha sido reinstaurada después —pese a alcanzar una proporción doble el número de universidades oficiales del estado— ni por los franquistas ni por los monárquicos. Verse expulsado «manu militare» del alma mater, sin readmisión posterior solicitada, pagar por una pena el ensayo universitario autónomo y asistir a la persecución solapada de una especialidad médica - profesional, como independiente en el curriculum vitae de las Facultades de Medicina, me ha resultado personalmente y ha resultado además a los neurólogos una triste experiencia o incluso un agravio no debidamente justificado.

En las Universidades llamadas ahora autónomas y en la de Navarra se imparte la enseñanza especializada de la clínica neurológica en un tono menor.

Ya que el tipo de cátedras o de enseñanzas neurológicas ideadas no obedecen a las características formales de independencia o de rigor, en el plan de estudios otrora instituída en Barcelona.

Todo lo que signifique depender realmente y a lo burocrático y personal de los Departamentos de Medicina interna, oscureciendo o minimizando la vieja o la nueva Neurología, resta valor al papel de maestro que yo alcancé entonces.

Esto no quiere decir que la Neurología en su trayectoria clínica objete porfiadamente a los internistas, dado que éstos y aquél tienen que aunar esfuerzos sin contrariarse.

Algo semejante ha ocurrido últimamente con el neuro-cirujano y los cirujanos generales.

Pero al fin y a la postre, internistas, cirujanos, pediatras, neurólogos y neurocirujanos saben bien lo que pueden y deben de hacer en los ambientes profesionales, universitarios, de investigación o de entidades culturales.

No obstante, espero que una reedición próxima sea dogmática y benéfica para todos, sea más singular y agradable para los cultivadores de una especialidad que yo osaría calificar de «*Princeps*».

Ni me domina el orgullo, ni me precio de fatuoso, aunque me importa cuarenta y cinco años después del en-

sayo «1936-1939» tildarme de exacto o taxativo en la narración y comentarios sin críticas personales acerbas, sin odios y sin resentimientos.

Por todo lo cual ni quiero eludir a nadie individualmente, ni tampoco silenciar y declarar latentes o inaparentes vivencias y una oposición neta a los acuerdos y situaciones lamentables, propias de un enfrentamiento civil, el peor de todos los que cabe soportar.

Perdón «at initio», de imaginarse bien molesto por mi pluma o verbo. Que se me excuse también la emotividad inherente a un relato, a unos anhelos y unos consejos.

En esta situación de ánimo y de integridad, gracias a Dios psíquica, seguiré escribiendo el discurso académico perceptivo y el trabajo científico-histórico que he deseado imponerme.

Los antecedentes datan del año 1903 y comprende un primer ciclo de quince años (hasta 1918-19) y un segundo ciclo de otros quince años (1933).

La vida, quizás turbulenta de la Universidad aludida, empieza bien (1933-34), pasa a un estado de control gubernativo a continuación (6 de octubre), recupera después la vigencia normal (elecciones generales de febrero de 1936) que funciona en plena guerra con grandes limitaciones y sobresaltos hasta su «muerte».

El Ministerio de Educación Nacional de Franco reinstaura la Facultad de Medicina primitiva, depura político-administrativamente a los funcionarios del estado y expulsa a los restantes (nombrados por el Patronato que parece son confundidos con los

exclusivos de la Generalitat de Catalunya), permaneciendo bastantes en la urbe, readmitidos unos, exiliándose no pocos y yendo a parar a la cárcel cinco.

A partir de la terminación de la guerra sangrienta, un ciclo postbélico de silencio o de silenciamiento de una labor y de unos logros y de miedo a nuevas persecuciones, alcanza de quince a veinticinco años más.

Ultimamente el silencio impuesto o personalmente aceptado concluye más o menos ostensiblemente máxime al crear en la última década el Ministerio de Educación y Ciencia, Universidades Autónomas y Politécnicas.

El advenimiento de la Monarquía del Rey Juan Carlos I da al traste con ese silencio que los vencedores de la contienda exigían, los timoratos sostenían a lo inerte y los no conformistas temían violar con motivo. Por ejemplo, yo fuí advertido más de una vez por colegas triunfantes de lo peligroso, a veces, si me titulaba ex-profesor de neurología de la Universidad Autónoma, tanto más cuanto que me titulaba asimismo, en un sentido real y vigente Director del Instituto Municipal, fundado a instancia mía el día 1-12-1936.

Sin embargo el olvido de un rencor vivo, el peso de unos lustros de tedio, esperanzas fallidas o triunfos ya agotados, facilitaban un diálogo más sensato y abierto y unos elogios a la «obra» y a los artífices secuaces o gestores de una tarea y de una ilusión.

Acaso haya inferido esa postrera situación de ánimo popular o de am-

bientes cultos en la redacción de más de un trabajo firmado desde esta Real Academia de Medicina de Barcelona, por los que me han distinguido sobremanera, ofrendándome un libro-homenaje que he agradecido y agradezco mientras viva muy sinceramente. Al resurgimiento de una historia crítica, fecunda y objetiva.

De otra parte, treinta años después significan para el Estado una fecha o hito de importancia, dado que es posible revelar secuelas oficiales y discutir cuestiones o achacar errores a individuos, sin violentar prohibiciones o formular perjuicios, susceptibles ambos de llevar a uno sin más a un juzgado.

Naturalmente, que violar secretos no inherentes a la seguridad del Estado debe hacerse de un modo muy imparcial y la crítica de las personalidades en forma del todo honorable y correcta, es decir, sin intencionalidad molesta.

Aunque los postulados fríos del Estado hayan servido a los enemigos personales o a los sencillamente envidiosos pululantes antes y ahora en nuestros medios, de razonamiento torcidamente, subjetivos de la objetividad que buscaba, meta única de ellos.

Siempre se ha recurrido a la realidad política, la vigente, la transmutable de lustros y más lustros pasa ser de culpar una marcha unos intentos o unas equivocaciones de los enemigos personales y jamás de los amigos por iguales que fuesen ambas.

La Neurología, v. g., no ha gustado ni gusta a muchos colegas y el auge de

un neurólogo no suele agradar a los que disponen de menos medios de trabajo por jóvenes que resulten en cronología, menos aptos para montar una organización, independiente o partidarios subneticiamente y evidentemente de un individualismo feroz y áureo falta de solidaridad asistencial, docente y política que tanto quebranta a España entre las naciones más civilizadas.

Mi imputación post-bélica penada, registrada hoy en el libro de Albert Ribas, no obedece básicamente a otra cosa que la molestia o el estorbo que deparaba a unos profesionales. Y una persecución de fondo subjetivo había de justificarse con la objetividad de haber ejercido una Cátedra por nombramiento sin oposición ni concurso previos tomadas por el Patronato.

Era yo un médico con clientela, no exiliado, el culpable en vez del titular de Cátedra.

Es por esto que no he dudado más en perfilar una historia crítica, de la que he sido un pequeño actor con la esperanza de aposentar algo útil a efectos docentes y culturales —los que nos importan en el seno de esta Academia— y de propiciar una vuelta atrás, útil por lo progresiva y vigente todavía con su mayor contenido.

Durante un coloquio, que tuvo lugar en octubre último, sobre la vigencia mayoritaria de la Universidad que el estado de autonomía de Cataluña renovó y modificó se puso de manifiesto bien a las claras por miembros de la Academia e invitados especiales disertantes que el nivel de las ense-

ñanzas alcanzada, era muy elevado, no objetado ni antaño ni hogaño.

Así las cosas, espero fundamentalmente llegar a precisar lo que hay que saber de antecedentes, vida y muerte, formulando a renglón seguido unas deducciones o considerandos y expresando por último una conclusión.

En mi sentir el problema de la Universidad Autónoma de 1933-39 debe justificarse de esta forma:

- a) Antecedentes.
- b) Vida o realizaciones alcanzadas.
- c) Terminación por «muerte violenta» o supresión de una obra, masivamente.

El 1 de junio de 1933, una Ley de la República creaba nuestra Universidad Autónoma y el 28 de enero de 1939 (dos días justos después de la ocupación de Barcelona por las tropas nacionales) una simple orden del Ministerio de Educación Nacional suprimía dicha Universidad.

La postguerra civil, en nuestra región fue dura e implacable, en virtud del recelo, del apasionamiento o del odio con deseos de venganza entre triunfadores y vencidos.

Se silenció completamente una aspiración legal, unos hechos docentes inconclusos y un discurrir normativo en el «alma mater» de cinco años largos con asignaturas aprobadas, final de estudios y títulos expedidos disimilares del «común de las gentes».

Dicho silenciamiento llegó a extremos apoteósicos porque la persecución se impuso en bastantes medios. Nadie

osaba hablar en público de unas asignaturas, de unos profesores, de unos éxitos y de unas adversidades oficialmente vigentes en un período de fe y de temor, de confianza en un ensayo y de reprobación airada de un cometido.

A menudo surgían amenazas para los que explicaron disciplinas, nombrados por el Patronato de la Universidad que no pasaron a las filas nacionales o al exilio y quedaron en sus domicilios y ciudades habituales.

Yo figuro, v. g., como «encarcelado» («empressonat») en una publicación de Albert Ribas y Massana (edición 62), la relación de cesantes no me parece ni exhaustiva ni meticulosamente elaborada, bien es verdad que parte del personal docente de la Universidad abandonó los cargos antes de la terminación de la guerra por razones de bando o de expatriación.

Yo, insisto, no fuí el único «encarcelado», aparte de que dí con mis huesos en la prisión —creo— por una intencionabilidad diferente de la de haber desempeñado una cátedra.

No obstante, haber suscitado esto, envidias, desasosiegos y protestas entre algunos colegas, tanto es así que un viejo semicondiscípulo mío, hombre competente y de nombradía, criticó más de una vez mi designación que estimaba ilógica sin la suya paralela o individualmente.

Un colega, que había de agradecerme unos favores y en el fondo los agradecía no diciéndolo me había llamado la atención por titularme en documentos y publicaciones ex-pro-

fesor de Neurología de la Universidad Autónoma, para él simbolizaba una provocación, como resabio de un no sometido en sus adentros al régimen. Las minucias de situación vividas no encarnan permanentemente una adjetividad de vencedores sino más bien una substancialidad del rencor inmanente del no seguro de sí mismo.

El silenciamiento con los años llegó a atenuarse hasta dar salida a una época de resurgimiento. Algo natural bien que tardío.

Escudándome en la costumbre o legalidad inglesa de que transcurridos 30 años de silenciamiento oficial autoriza revelar secretos sin que quepa ofender a nadie por relatos o censuras, costumbres que sin poder asegurarlo taxativamente es un fenómeno natural aquí, me atrevo a disertar entre vosotros, camaradas de profesorado o de Academia.

Aparte de hacer constar de nuevo mi intención de no ofender a nadie porque así lo estimo necesario y es verdad de otra parte.

Que nadie pues se juzgue aludido o menospreciado ni se sienta zaherido.

Jamás me ha impelido moverme a la ofensiva ni antes ni después de la guerra civil aunque el dolorimiento de unas vivencias, de unas calamidades, o de una oposición tan tangible a unas ideologías, a unos procedimientos y a unos logros conturbaren mi emotividad o disintieren de mi teórica y de mi praxis a cualquier efecto.

Y en 1975-76 el libro-homenaje que me ha dedicado cariñosamente esta Real Corporación, a través de sus

miembros, me sitúa en un plano afectivo de mayor transigencia, humildad y respeto o servicio al prójimo, coincide o no con sus ideales, perspectivas, actuaciones y metas que se hayan o deban de alcanzar.

Los catalanes, los españoles, habríamos de vivir con vistas a un futuro mejor en paz, aunando los esfuerzos con amor, en lugar de opugnarlos a lo intemperante, agrio o violento de unas posturas o de unas metas.

* * *

Regía la Universidad, de acuerdo con lo legislado, un Patronato que integraban diez profesores (cinco nombrados por el Ministerio de Instrucción Pública y cinco por la Conselleria de Cultura de la Generalitat), más el Rector elegido por votación del claustro ordinario y extraordinario.

Quisiera hacer constar, en estos momentos que la designación recayó en los profesores Pompeu Fabra (filólogo y Presidente del Patronato), Joaquim Balcells (filólogo y Secretario del Patronato), Domingo Barnés (pedagogo) Cándido Bolívar (naturalista), Amé-García Banús (químico), Gregorio Marañón (médico), Augusto Pi Suñer (médico), Antonio Trias Pujol (médico) y José Xirau (abogado).

El Rector ha poco fallecido en Méjico era Pere Bosch Gimpera (de la Facultad de Filosofía y Letras).

El Patronato entre muchos cometidos que omitimos para no alargar el discurso y por corresponder a unos estatutos, tuvo el de establecer numé-

rica y cualitativamente el adjetivo y distribución de los profesores, convalidar el curriculum de las asignaturas y cuanto hacía referencia a días lectivos variables en cada asignatura, escolaridad exigible, pruebas de exámenes, opción de asignaturas y profesores, etc.

A los catedráticos de escalafón se les llamó profesores numerarios y a los antiguos profesores auxiliares numerarios o profesores auxiliares temporales se les convirtió en profesores agregados o ayudantes.

Se determinó crear además profesores agregados, profesores encargados de curso, profesores libres y profesores honorarios.

El cuadro de profesores lo formaban de una parte los ya existentes en la Facultad de Medicina y de otra parte los trasladados de otras Universidades y los readaptados a otros cargos, además de los recién nombrados mediante libre decisión del Patronato o concurso - oposición efectuados a partir de entonces.

Que yo sepa se admitió procedentes de otras Universidades a los profesores Juan Cuatrecasas Arumi y Víctor Conill Montobbio.

De los ocho profesores agregados para explicar asignaturas nuevas, se eligió a tres antiguos profesores auxiliares numerarios (Juan Puig Sureda, Luis Félix Pujol y Luis Sayé Semper), dos profesores auxiliares temporales en ejercicio (Vicente Carulla Riera y Pedro Domingo Sanjuan) y tres no usuarios de cargo alguno (Belarmino Rodríguez Arias, Emilio Mira

BIO-HUBBER

**Comprimidos
(SIMPLE y FUERTE)**

Jarabe

PRESENTACION Y FORMULA

BIO - HUBBER SIMPLE:

Tubo con 20 comprimidos, conteniendo cada comp.:

Clorhidrato de estreptomocina	25 mg
Ftalilsulfacetamida	100 mg
2 - sulfanilamidopirimidina	75 mg
Sulfamerazina	75 mg
Ftalilsulfatazol	100 mg
Excipiente	c.s.
P.V.P.: 64,— Ptas.	

BIO - HUBBER FUERTE:

Tubo con 10 comprimidos, conteniendo cada comp.:

Neomicina base (sulfato)	25 mg
Bacitracina	1.000 U.I.
2 - sulfanilamidopirimidina	30 mg
Vitamina K hidrosoluble	20 mg
Pectina.	50 mg
Niacinamida	20 mg
Excipiente	c.s.
P.V.P.: 77,— Ptas.	

BIO - HUBBER JARABE:

Frasco con 60 c.c. conteniendo:

Estreptomocina base (sulfato)	1,00 g
Neomicina base (sulfato)	0,30 g
2 - sulfanilamidopirimidina	0,30 g
Pectina.	0,26 g
Vitamina K hidrosoluble	0,40 g
Niacinamida	0,40 g
Excipiente, c.s.h. 60 c.c.	
P.V.P.: 76,— Ptas.	

INDICACIONES

Colitis ulcerosa crónica. Enteritis regional. Disentería bacilar. Infecciones de la mucosa intestinal, superficiales y profundas. Diarreas infantiles. Trastornos nutritivos infecciosos de causa conocida o desconocida y, en general, todos los procesos infecciosos del tracto gastrointestinal y como tratamiento pre y post - operatorio en los gastrectomizados y cirugía del colon.

DOSIFICACION

Bio - Hubber Simple: 1/2 comprimido cada 3 horas para los lactantes.
Bio - Hubber Fuerte: 1/2 a 1 comprimido cada 4-6 horas, según edad y criterio facultativo.
Bio - Hubber Jarabe: Lactantes, 1 cucharadita de las de café cada 6 horas.
Niños de 2 a 5 años: 1 cucharadita de las de café cada 4 horas.
Niños de 5 a 10 años: 1 cucharadita de las de café cada 3 horas.

CONTRAINDICACIONES: Alergia conocida a alguno de los componentes de su fórmula.

INCOMPATIBILIDADES: Con el ácido para - aminobenzoico y sus derivados y con acidificantes tales como el cloruro amónico.

EFFECTOS SECUNDARIOS: No se han descrito.



LABORATORIOS HUBBER, S. A.

Fábrica y Laboratorios de Productos Biológicos y Farmacéuticos
Berlín, 38-48 - Teléf. *321 72 00 - BARCELONA-15 (España)

López y Rosendo Carrasco Formiguera).

Dichos profesores agregados (temporales por tiempo indefinido) se convirtieron en titulares de cátedra, así como los profesores libres, ubicados en centro hospitalarios de prestigio y algún encargado de curso.

El resto de profesores auxiliares en ejercicio y los nuevos profesores ayudantes, se adaptaron a las distintas cátedras. ¿Qué deducciones, qué comentarios y qué orientaciones es posible mantener o indicar?

Ante todo y principalmente que el nivel de enseñanza obtenido por la Universidad en 1933-39, no ha sido superado en los últimos tiempos. Bien es verdad que la masificación escolar «in crescendo» perpetuamente, no favorece y quizás entorpece a lo máximo un plan y una labor docente de eficacia indudable. Además de que la centralización a ultranza del régimen universitario y su intencionalidad político-confesional en la época tan opugnable del ministro Ibáñez Martín y alguno más, impidieron la más leve tónica de resurgimiento liberal y de objetividad en las decisiones gubernamentales y burocráticas.

Tan sólo la ley de «Especialidades médicas profesionales» de J. Ruiz Jiménez (1955), constituyó un avance truncado y discutible, en ciertos aspectos, de progreso.

Asimismo la egidad honorable de M. Lora Tamayo tras un paréntesis similar al de J. Ibáñez Martín siendo ministro J. Rubio y García-Mina.

Pese a los alardes que los enseñan-

tes funcionarios y los investigadores vinculados a las cátedras hayan hecho, en líneas muy generales y salvo las excepciones de rigor el nivel medio de progreso alcanzado en las Universidades del Estado no se califica iterativamente de muy satisfactorio y en la última década de más bien desastroso (culpabilidad triple de gobernantes, profesores y alumnos).

Si las filias y fobias demasiado apasionadas, punzantes o violentas hubieran caído pronto en olvido, en el ciclo de los cuarenta de oscurantismo y de «dolce far niente» para utilizar unos términos que no hieran los oídos, otro porvenir nos sonreiría.

En los Ministerios de Educación Nacional o de Educación y Ciencia, los ensayos renovadores y el apartidismo, han tardado muchos lustros en inspirar la legislación y las resoluciones administrativas.

Pero insistir en quejas o llorar desaciertos, indignarse en una trayectoria de simples comentarios, no inspirar soluciones fácil y prontamente adoptables o cruzarse de brazos es —en fin de cuentas— sentirse franquista por egolatría, quietismo o indiferencia.

Y eso si que no nos cuadra como profesores y como académicos por proyectos que seamos y por el derecho inalienable que nos mueve a los de la tercera edad de escudarnos en un refugio o de incluirnos en el conservadurismo doctrinal.

Una confesionalidad beligente fue el móvil por más de una vez ya que las excepciones confirman la regla

ya es sabido, de provisión de cátedras. Un Académico de la Nacional de Medicina, Presidente de muchísimos tribunales de oposición a cátedras, no votaba jamás a los dudosos de un catolicismo practicante, ostensible o de arriba a abajo y a través de los años había que pactar, de querer ser grato u obtener una prevendad docente con determinado maestro, apasionado y defensor por encima de todos los suyos

Y si hubiéramos de referirnos a la Generalitat de Catalunya, su suspensión «ab irato» y la peligrosidad que venía encerrando aludir a sus logros, simbolizando indiscutiblemente el silenciamiento de una labor.

Ante la certeza de aprovechar lo que encarnó cuarenta atrás una vida docente próspera y tranquila en el «alma mater» una deducción se impone: no olvidar incluso revivir ponderándola la realidad neta de mucho de lo planteado y efectuado entonces en las aulas, clínicas, laboratorios y museos.

También comentar sin intermisión un ensayo de autonomía universitaria que rompió los viejos moldes, lo ancestral de una universidad terriblemente dada a la copia y a la rutina o manipulada con hilos más o menos visibles, por los directores de turno sentados en unas poltronas de dominio o detrás de una mesa con teléfonos y servidores sin voto a la mano.

Comentar reiteradamente la inutilidad de una función gubernativa, por ejemplaridad ante las generaciones

presentes y futuras es un deber obvio o aconsejable.

Por último, en esta era de buenos propósitos políticos y de transformación de metas que acucian en el mundo universitario por la inmensa influencia de alumnos a todas las facultades y más destacadamente las de Medicina, señalar orientaciones, representa una finalidad de substancial obligación académica.

La Generalitat de Catalunya habrá de mantener el sostenimiento, remozándolo o conduciéndolo a la perfección más apetecible de tres o más universidades con sendas delegaciones en el territorio nacional que deben acoger la masa jimponente! de diez veces largas el número de escolares matriculados en 1933-39.

Las instalaciones son francamente deficitarias y los oasis parangonando el desierto no solucionan de base lo indispensable y necesario.

Sin embargo, los israelitas han ejemplarizado al mundo al transformar una tierra yerma en casi un vergel actuando técnicamente bien, con entusiasmo y tesón inigualable. Es por esto que abrigo la esperanza —¡ojalá no yerre!— de ver robustecida la parte desértica o cochambrosa de «mi» Facultad de Medicina para coordinar o solidarizar, quizás mejor soldar equitadamente, los oasis aludidos.

Porque la insularidad de personas, de entidades o de departamentos suele acabar con las más inteligentes trayectorias de un funcionalismo correcto y armónico.

Claro está que la avalancha brutal

de alumnos y la calidad múltiple de unas vocaciones, de una educación cívica, de unas inteligencias, de unos temperamentos y de un utilitarismo supremo no básico, tanto en hombres como en mujeres, si bien quizás más en los primeros, hecha por la borda la más sensata de las organizaciones factibles.

En las variadas delegaciones que las Facultades de Medicina mantienen en el territorio catalán, no se ha acertado siempre, ni en lo estático, racional o lógico de una decisión, de un hecho o acierto geográfico, o en lo dinámico de unas realizaciones.

Tengamos en cuenta que la improvisación, alargar una masa en política, usar del «péndulo» en las disposiciones gubernativas y «tapar los agujeros» de unas necesidades inminentes, a lo loco, o dando bandazos peligrosos es hábito arcaico y moderno en el juego de la política —dictatorial o democrática— de este desgraciado y querido país.

Recuerdo bien que un general victorioso en el conflicto que tanto lamentamos —fraticida— decía «coram populo» que las cosas legislativamente se hacían a «golpes de cadera».

¡Qué sino el nuestro!

No obstante sentirse imponente a la vista de otros ejemplos nacionales, duele, y ha de inducirnos a enmiendas y progresos justos u objetivos, lejos de la mediocridad, del confesionalismo a ultranza de los vaivenes de inspiración partidista, ante una multiplicidad que horripila de enfrentamien-

tos de poli-derechistas y poli-izquierdistas.

Y por ende se impone escoger edificios óptimos, profesores idóneos y estables y distribuir geográfica, lógica y cuantitativamente los alumnos.

Ni quiero, ni juzgo oportuno plantear ahora lo de la selectividad, lo del «númerus clausus» ya que solucionar este aspecto de la enseñanza de la Medicina rozaría competencias de bastantes Ministerios: presencia o no libre de extranjeros, encuadramiento del alumnado en las regiones del domicilio familiar, clasificación en tanto que otras causas, etc., pues que los altos designios de una política exterior o interior fluctuantes en los momentos que transcurre es algo que se impone a una argumentación lógica, por su tecnicismo, por su ética o por imperativos vitales. El malestar salta a la vista. Los alumnos contestatarios, rebeldes o insatisfechos, no suelen actuar dentro de las mínimas disciplinas académicas. La mala política de la calle se refugia o se debate en las aulas, en cambio la política universitaria no importa a nadie por lo general. La validez de un título de aptitud profesional es dudosa en un porcentaje elevado de los casos. Los problemas financieros y económicos horrorizan por lo desorbitados o reales. Y no sigo enumerando más cuestiones que exigen prudencia o angustian a la sociedad porque un renglón ingente de medidas legales o de directrices en el quehacer de todos, conturbaría al más pausado.

El presupuesto ideal, de la renova-

ción apetecida en estos postreros tiempos, se elevaría a billones, obligación financiera imposible de arbitrar con prisas en el suelo ibérico.

Y desequilibrar la armonía tácita, en lo económico de los Ministerios «ab irato» todavía me inquieta o asusta más que la cuantía de unos ingresos.

No somos endógena ni exógenamente temperantes y el «yo» del español sumiso o mandón aunque lo niegue, es buscar el «profitum proprium» a costa del equilibrio ponderal de metas o designios.

Un enfrentamiento, pongamos por caso, de los Ministerios de Obras Públicas, Sanidad y Seguridad Social y Educación y Ciencia, nos llevaría —estoy seguro— a pugnas terribles o belicosas, sin moderación y resultados armónicos, cuando el imperio de la educación y de sanidad define la civilización y el progreso neto de una nación.

Con todo es indeclinable, en lo legal y en lo moral, en lo regional y en lo cultural, que las Universidades españolas y más concretamente las Universidades catalanas, sean taxativamente autónomas.

Por eso hemos de pedir al Gobierno del Estado y a la Generalitat de Catalunya reinstauren «mutatis mutandis» la gloriosa Universidad del 33, adaptándola —sin extensas y profundas modificaciones— a lo que hoy demanda la enseñanza moderna de la Medicina en su doble proyección de Ciencia y Arte, para una praxis, una docencia y una investigación que

convenga en el país, país digno y modesto por un lado y país de gran reciedumbre histórica, emotivo, apasionado y más bien pobre que rico.

Ni una mística esterilizadora, ni una trayectoria de baja proyección, atengámonos a la historia fructífera y avengámonos a un porvenir digno, honesto y no superior por frivolidad o delirio a nuestra situación cívica y económica.

Si el Estado y Catalunya analizan objetivamente lo realizado y lo factible en el ámbito de la Facultad de Medicina, ni la asistencia clínica, ni la sanidad estricta, ni el impartir docencia o el perquirir en hospitales y laboratorios, merecerá a la larga censura, oso pues, alzar mi voz de anciano y viejo médico en esta Casa para que todos y cada uno de nosotros nos lancemos a un esfuerzo pro-orientación de la reforma universitaria en nuestra Facultad de Medicina o Facultades de Medicina. Reforma propugnada que a modo de laudo dirijamos a los poderes públicos, más especialmente a la Generalitat de Catalunya en son de estímulo y colaboración.

Sendero éste ni teóricamente absurdo, ni prácticamente irrealizable, puesto que nos parece compatible con un ayer real, con un hoy no fantástico y un mañana hacedero.

El malestar, la tenaz crítica latente o solapada de la Universidad derivó (no me cabe la menor duda) de lo siguiente:

- a) Descentralizar y desuniformar la napoleónica universidad es-

- pañola que bajo mano por aquello tan antiguo de la «botigueta» en Catalunya o del feudo en otras regiones se defiende contra viento y marea labios adentro y se objeta con aire de superioridad en público o en los lugares de controversia.
- b) Ver en la enseñanza impartida en lengua catalana, libre o coaccionada, un agravio al idioma español o al resto de compatriotas, no siendo cierto en la inmensa mayoría de casos, aunque, sí por desgracia, en el grupo de místicos o de separatistas a ultranza.
- c) Resultar desagradable o incómoda la modificación que se tomó de igualar casi «de facto» a los catedráticos numerarios funcionarios del Estado y los demás profesores titulares de asignaturas algunos numerarios también y agregados, encargados de cursos libres, etc.
- d) No gustarles que el haber ganado una cátedra en forma de «horcas caudinas» (oposición a la española) no se tuviera en cuenta liberalmente para otros, entremezclándoles con los auténticos funcionarios del Estado.
- e) Discutir de mala gana el nuevo tipo de escolaridad y del sistema que implicaban las asignaturas cortas, medianas y largas, tres horas de enseñanza cada día, dos al mismo tiempo, exámenes por grupos o sin exámenes, etc.

- f) No satisfacer, ocultándolo, la competencia de índole objetiva o electiva de ciertas asignaturas sobre otras o de unos profesores agregados numerarios o libres que se movían dentro y fuera del recinto de la Facultad.

El estatismo y la rutina, muelle y tranquila de un lado y las innovaciones liberales y progresistas de otro lado conturbaron de veras a los frente de los maestros casi no funcionarios doblados de maestros en narios, apenas funcional «vera efigie».

Con verdadera pena, pues se trataba de un señor amigo de mi padre y mío tenido por un auténtico caballero sin discusión entre todos los alumnos bien que clínicamente vetusto, un catedrático obligaba a su bedel que le avisara la terminación de la clase diciendo: «Sr. Catedrático, es la hora». Y un día quiso advertirnos que... Catedráticos son pocos, Profesores algunos más y Doctores muchísimos. Así se marca la diferencia de categoría.

De otro, inteligente y aficionado a su modo personal de comportarse, absolutamente en todo lo de su vida señalaba: tres horas diarias resultaban excesivas y un periodo de ochenta días lectivos en cambio corto. Y no recurría a otros argumentos para defender su disgusto. De alguno más admirado por su vocación y capacidad pedagógica, maestro por antonomasia, no quería someterse a una similitud operativa con los demás. Y andando el tiempo, fue el paladín vibrante de la insularidad de las corporaciones.

¡Oh, Dios mío! Que mal se desprende cual resabio de unos métodos drásticos o de guerra abierta, de unas oposiciones a la española o de los sencillos concursos atribuidos para muchos demasiado familiarmente o localmente a unos jueces.

Con Gregorio Marañón, enemigo mortal de las oposiciones a «lo triunfante de un match» entre médicos deformadores de la espiritualidad fundamental de un titular de cargos, Revista Médica de Barcelona, proclamó en un Editorial que se hizo famosa, intitulada: ¿Concurso u Oposición? Lo mismo da, buenos jueces.

No ha cambiado de arriba a abajo la perspectiva en 1978. Los médicos y los abogados profesionales que aspiran a ganar dinero (en su consulta o gabinete) generalmente aureolados por una Cátedra, la mística de unas oposiciones, difiere de la de los científicos puros.

Y el apaleado y víctima en su libertad de la enfermedad o vicio morboso que supone preparar y ganar unas oposiciones, la autocracia, la aristocracia o «el mirar por encima del hombro», surgen en muchos de inmediato.

La explicación patente es, en labios de Salvador de Madariaga, que el ciudadano español suele adolecer de mala calidad u esconder en su interior la imagen de un dictador.

Es frecuente el deseo de alcanzar un cargo para, desde él, llevar a feliz término una tarea individualista de relumbrón y provecho personal, en vez de sumarse a una obra unitaria,

eficaz, que resulte beneficiosa para «in toto».

Determinados profesores no querían comprender la diferencia fundamental o clínica de sus asignaturas y pretendían que el número de lecciones no variase ordinariamente.

Nadie discute, en líneas generales, que la Anatomía, la Fisiología, y las Clínicas Médicas y Quirúrgicas, v. g., deben superar cuantitativamente enseñadas a otras disciplinas, así mismo fundamentales o clínicas.

Pero contemplar un número de días lectivos de ciento veinte o de noventa, a otros de ochenta, sesenta o cuarenta, engendraba desazón en más de un profesor que veía reducida su presencia obligada ante los alumnos, a menos semanas que otros.

Evoco, a veces todavía, lo que un profesor de Clínica Quirúrgica especializada, dedicado siempre a clases prácticas que los alumnos calificaban en ocasiones de insulsas o fatigosas, decía indignado: «si no prestáis atención a la verdadera clínica de observar más y más enfermos, pedagógicamente curiosos, no tendré más remedio que hablaros en diez o más lecciones de la definición y la importancia de la asignatura». Mas la definición y la importancia de la asignatura entretenía demasiado opuestamente a no pocos catedráticos que hurtaban así tiempo a prácticas de exploración o de laboratorio o exámenes de doctos en diálogo abierto.

Explicar, pues, «su» asignatura, a partir de 1933, de una manera trasmutada, suponía un esfuerzo de adap-

tación, nueva metódica y trabajo denso, complejo o eficiente.

Los programas de las asignaturas, en forma de lecciones, hubieron de ser transformados o imaginados de nuevo para adaptarlos a meses hartos en número. Y distribuir, a diario, en tres horas de enseñanza, impelía a hermanar lo teórico y lo práctico, lo magistral y lo más accesorio, lo doctrinal y lo clínico, lo sintético y la presentación de enfermos o maniobras de exploración clínica y suplementaria, etc., de un modo que no causara fatiga o tedio y sí, en cambio, atrayere por lo brillante, provechoso y agradable.

Desde luego, finalizaba la égida del aborrecible «rollo» de un enseñante, jefe o «ad lateres» para ir de cara al procedimiento mejor de la pedagogía en equipo con un profesor titular, colaboradores especializados y ayudantes.

La competencia, dentro o fuera de las paredes universitarias estrictas de un profesor con respecto a otro, siendo válidos indistintamente los cursos impartidos, no gustó a los eternos inseguros de sí mismos o al funcionario celoso de sus derechos. Parecía un desdoro, fortuitamente, ver escapar alumnos de su redil por aquello que se entendía mejor hacerlo así.

Y también, si bien menos, la pugna entre asignaturas semioptativas, por aquello de la preeminencia de unas especialidades médicas sobre otras.

A algunos titulares de cátedra les faltó gracia, tacto y capacidad o ga-

nas de dirigir a un grupo de enseñantes armonizados.

A la vieja lección real, modernizada o no, no siguieron en ocasiones las demostraciones prácticas de rigor (clínicas o no) y el obligar a los escolares ante uno, a elaborar toda clase de dictámenes e historias de pacientes o a realizar exámenes. De otra parte, la fiscalización de la asistencia a clase no se cumplió siempre bien y eso que era «conditio sine qua non» para obtener el certificado exigido en las asignaturas sin exámenes y para pasar a los exámenes de grupo (cinco en total) normalmente en las demás disciplinas.

El curriculum en Medicina fue el siguiente:

Período básico:

Tres grupos (A, B, C)
 Histología normal.
 Física aplicada a la Medicina.
 Anatomía I
 Anatomía II
 Embriología y Teratología.
 Bioquímica.
 Fisiología general.
 Fisiología humana.
 Farmacología.
 Microbiología y Parasitología.
 Anatomía patológica.
 Fisiopatología y Medicina experimental.

Período clínico:

Dos grupos (D, E)
 Propedeutica clínica.

Patología y Clínica Médica I
 Patología y Clínica Médica II
 Patología y Clínica Médica III
 Sifilografía y Dermatología
 Pediatría
 Patología y Clínica Quirúrgica I
 Patología y Clínica Quirúrgica II
 Patología y Clínica Quirúrgica III

Asignaturas obligatorias que no formaban parte de los grupos anteriores:

Obstetricia
 Ginecología
 Oftalmología
 Higiene y Sanidad
 Medicina legal
 Psiquiatría
 Otorrinolaringología

Asignaturas nuevas:

Urología
 Tisiología
 Terapéutica física
 Neurología
 Enfermedades de la nutrición
 Terapéutica y Técnica quirúrgicas

Una de estas seis asignaturas había de cursarse con carácter optativo.

Para no extenderme demasiado, omito todo lo concerniente a los exámenes del grado de Licenciado y de Doctor, que se perfilaron más de lo que hasta entonces usual, siendo los cursos de Doctorado una innovación.

Pese a todo, reticencias, discrepancias, mal humor al actuar, variantes personales de la metodología, etc., la

calidad pedagógica y lo que se hizo y la gratitud y afición mostrada por los alumnos, no pasó rápidamente inadvertido y fue motivo a la larga de reconocimiento y aplauso.

Véase, pues, que el cuadro actual de disciplinas no se ha modificado apenas. A lo sumo, cabe notar que falta la Bioestadística, la Biología, la Psicología médica y la Historia de la Medicina. Opuestamente existían más diferencialmente asignaturas en el período clínico, con la innovación jamás criticada a lo teórico de «especialidades nuevas».

Si resultaba optativo cursar una de las asignaturas nuevas, también lo era paralelamente la ampliación de una de las precedentemente obligatorias. Esto último se producía en el sexto año de la Licenciatura que comprendía así enseñanzas de los Grupos A, B, C, D, y E (cinco exámenes de grupo ante Tribunales) y lo inherente a las enseñanzas obligatorias que no requerían examen alguno, sino tan sólo el Certificado de escolaridad.

Formaban los tribunales cinco profesores, titulares de cátedra o ayudantes fuera de las materias explicadas por los mismos o de otras afines, incluidas las del grupo optativo.

El tipo de exámenes se ajustaba a lo ya clásico, ventajoso y realista de las pruebas escrita, oral y práctica.

Por supuesto, que romper moldes clásicos, escapar de una metódica ancestral, fácil o de consuetud o inveterada, no siempre agrada al revelar defector que jamás se enmendaban a la sazón en forma indolente.

De ahí la causa variable de un malestar que para unos significaba renovación fastidiosa de sistemas o contenido pedagógico, para otros, política catalanista e insistente y no ciencia mejor y para muchos funámbulos, de un saber egocentrista e insolidarios de una tarea mutua, recelosos del progreso o habituados al pequeño esfuerzo, un ataque al quietismo y a la invulnerabilidad del funcionario a secas, que se juzga dueño de una trayectoria, buena o pésima bien que «suya» en todo momento y circunstancia.

Una tranquilidad perturbada importaba más a esos insolidarios nada altruistas, que las razones apocalípticas de una oposición a la República (izquierdista) y a la Generalitat, signo inequívoco de la Catalunya discrepante del uniformismo centralista tan español.

En suma, la terrible rutina y la común incomodidad de tantas cosas, saltaba a la vista, por fortuna, minoritariamente en el juego de una función elevada, cual es enseñar mejor fundamental y aplicadamente, o sea, a lo científico y práctico, de una profesión humanitaria y de sustantiva trascendencia nacional e internacional.

Neurología

Una de las especialidades nuevas entre seis anunciadas u ofrecidas fue la Neurología.

Se trataba realmente de explicar

en forma de especialidad médica, no elemental, como lo había hecha el catedrático de Patología y Clínica médica, la Clínica de enfermedades del sistema nervioso.

Mi programa quedó redactado así:

Estudio de los grandes síndromes y de las enfermedades principales, sobre todo, desde el punto de vista diagnóstico y terapéutico. Problemas etiológicos y de interés básico.

Trabajos prácticos: Exploración clínica (general y especial) y complementaria (Humbral, Radiológica, Eléctrica, etc.) de los enfermos. — Examen de piezas anatómicas y de material iconográfico. — Ensayos terapéuticos.

Distribución del tiempo: Presentación de enfermos (interrogatorio, exploración y orientación del diagnóstico, pronóstico y terapéutica): una hora. Prácticas de exploración clínica especial (oftalmo-neurología y otoneurología) y complementaria: una hora.

Trabajos prácticos y exigibles a los alumnos: Redacción de historias clínicas con datos recogidos personalmente: anamnésticos, exploratorios, evolutivos y de tratamiento. — Un trabajo sobre una observación clínica o anatomo-clínica.

Horario: De 11 a 14 horas.

Epoca del curso: Mayo y junio.

Días lectivos: 40.

Dediqué cuarenta lecciones teóricas de una hora cada una a resumir lo referente a grandes síndromes de enfermedades que figuraban en los libros de texto publicados en francés, inglés, alemán, italiano y español, mu-

chos de los cuales, tenían una buena traducción al idioma nacional.

Ahora bien, la mayoría de dichas lecciones, las dictaba con enfermos a la vista, a los que preguntaba de qué sufrían y cómo lo sufrían, o les exploraba muy suscintamente para recalcar o dar vida a lo que explicaba.

Nunca me olvidaré de haber podido reunir un día a 10 tabéticos con sintomatología no demasiado igual y períodos evolutivos, que me sirvieron para apoyar con ejemplos mis asertos. Los enfermos procedían unas veces del dispensario de Neurología (independiente) que regentaba en el Hospital Clínico o de los Dispensarios y Clínicas de Neurología de la Clínica Psiquiátrica Municipal de Urgencia (posteriormente Instituto Neurológico) que también regentaba.

La selección y agrupamiento de enfermos no hospitalizados para una lección, suponía valerse de una organización muy cuidada y emplear la deferencia cerca de los dolientes y jamás la humillación a la voz de mando que aprendí en su día, comprobando su eficacia y un agradecimiento indudable haciéndolo de este modo, de mis inolvidables maestros Pierre Marie, de París y Eugen Bleuler, de Zurich.

Las prácticas exploratorias de toda índole, fueron compartidas y efectuadas por especialistas de valía o por mí mismo.

Entre otros, quiero citar a los doctores y profesores N. Ancochea, A. Azoy, J. M. Catasús, E. Escardó Monté, J. Juncosa, E. Pérez Casañes, J.

Peyrí, J. Pons Balmes, E. Tolosa y A. Vila Coro, etc.

La colaboración por su calidad de profesor ayudante del gran neurólogo y neurocirujano Eduardo Tolosa, fue de lo más preciada y grata.

La colaboración de todos los enumerados, abarcó la enseñanza normal de las especialidades nuevas o de los cursos monográficos del doctorado, que fueron profesados tan sólo en parte.

La otoneuroftalmología, los métodos de electrodiagnóstico y de radiodiagnóstico normativos en aquella época, en análisis metódico del líquido cefalorraquídeo y la anatomía patológica, en mayor o menor grado, de ser oportunos no se descuidaron nunca.

Por último, la redacción de historias clínicas o de dictámenes especiales, dirigiendo a los alumnos más o menos frecuentemente, jamás dejó de exigirse, para completar a través de los cuarenta días lectivos (exactos) el horario previsto.

Dialogar en el terreno pedagógico, familiar y respetuosamente, con unos quince a punto de terminar su carrera, me satisfizo de veras y satisfizo igualmente a ellos mismos. Todavía hoy me saludan y comparan lo escuchado a la sazón y quizás ahora en conferencias académicas, los que optaron por la Neurología en 1933-36.

Sin duda alguna, la Neurología Clínica, en los años que van transcurriendo, ha perfilado su valor, tanto en el marco de una patología y clínica médica unitario como en el ordena-

miento de una Ciencia y de una profesión más definida o amplia a cualquier respecto.

Nadie sabría oponerse, y exponer puntos de vista generales en reuniones, congresos o actos similares, a la enseñanza post-elemental de la Neurología, semi-optionalmente en el último curso de la carrera, durante la fase «rotatoria» de estancia en hospitales.

Nada tendría que discutirse en este sentido al aplicarse la Ley de Especialidades Médicas profesionales, porque una cosa es ampliar conocimientos, el internista o el cirujano general de hoy o los innumerables médicos partidarios de una especialidad de carácter fundamental médica, quirúrgica, o aplicada, que la trayectoria ulterior en la post-graduación de ingresar en una escuela profesional para obtener un nuevo título complementario.

No me seduce manejar ínfulas. Unos y otros de los sectores teóricos y prácticos de la Medicina gozan, a mi juicio, de igual contenido y resultados tangibles.

Pero la Fisiología del sistema nervioso, alterada, es decir, la Fisiopatología Neurológica, induce a ser más cauto y omnicompreensivo en el justiprecio de los trastornos de más y más dolientes.

No se trata de algo topográfico, como en otros sectores, sino de un mecanismo de gobierno acá y acullá.

Y es que el Neurólogo «vera effigies», señala y es el artífice de una equidistancia de mecanismos etiopatogénicos de síndromes y de propues-

tas higio-profilácticas y terapéuticas.

De una manera u otra, la Neurología clínica no puede ni debe ignorarla nadie en su contexto general y en su problemática elemental.

Por lo que subrayo la necesidad de marcarle un realismo neto en la organización de la enseñanza médica oficial.

Quizá haya que inspirar a los Ministerios del Estado y a la Generalitat de Catalunya de su necesidad a todas luces.

En enero de 1978, a los cuarenta años de la no olvidada tragedia vivida, debemos consignar una serie de datos que, a mi juicio, son reveladores de los aciertos, sinsabores y actualidad interferidos de un ensayo histórico.

Sin que quepa certificar la exactitud de lo que voy a decir, pese a confiar en la minuciosidad de una investigación difícil (carencia de documentos agrupados) importa manifestar lo siguiente:

- a) De una relación analizada deduzco que no han muerto 37 profesores de todas clases, algunos de los cuales han pasado de una categoría a otra, muchos siguen residiendo en Barcelona y unos pocos permanecen en el exilio.
- b) El profesor Juan Cuatrecasas, domiciliado a partir de la guerra en Buenos Aires (Argentina), ha regresado, para ejercer la carrera en Barcelona.
- c) Cuatro profesores agregados; Juan Puig Sureda, Rosendo Ca-

rrasco Formiguera, Pedro Domingo Sanjuan y Belarmino Rodríguez Arias, se encuentran entre nosotros, exiliados o no antes, casi inválidos los dos primeros y en plena actividad los dos últimos, Presidente y Secretario General, justamente hoy de la Academia.

- d) Los antiguamente profesores auxiliares o ayudantes (José Casanovas Carnicer, Diego Ferrer y Fernández de la Riva, M. E. Soriano Giménez, M. Sales Vázquez y R. Sarró Burbano) hicieron posteriormente oposiciones a Cátedra y las ganaron con brillantez, desempeñando una función docente de lo más elogiabile
- e) En el extranjero vienen realizando sustanciales tareas de investigación básica o aplicada, los profesores Bofill Deulofeu, Folch Pi, J. Pi-Sunyer Bayo y Raventós Pijoan.
- Asimismo destacaron otros en el extranjero, como A. Pi-Sunyer, J. M. Bellido, J. Trías Pujol, M. Corachán, J. Trueta, etc.
- f) Muchos, no jubilados aún, han ejercido la profesión o han dirigido clínicas y laboratorios del todo certeramente.
- g) Figuran actualmente en el escalafón de Académicos Numerarios, nuestros, doce; a saber: Alsina Bofill, J.; Casanovas Carnicer, J.; Domingo Sanjuan, P.; Gil-Vernet, S.; Martorell Otzet, F.; Pi Figueras, J.; Rodríguez

Arias, B.; Rocha Carlotta, A.; Soriano Giménez, M. E.; Taure Gómez, M.; Sales Vázquez, M. y Sarró Burbano, R.

Si la trayectoria de las personalidades docentes se estima buena u óptima en la praxis, en la asistencia hospitalaria, en la enseñanza, en la investigación, en lo cultural, adaptada a otras circunstancias políticas y evolutivas la primaria, la de la Universidad Autónoma, no puede ni debe calificarse de mala o desacertada.

La vida es inexorable para juzgar de lo no objetable en sus principios y después. Del respaldo de una Medalla o de un sillón académico en la tercera edad o antes, define a las claras la no censurable de una obra, de una conducta y de una ética.

Conviene señalar, además, que los propios alumnos, representantes en el claustro de la masa estudiantil, en aquel ciclo universitario de la década de los treinta, han destacado sobre manera en la vida médica nacional e internacional de los últimos cuarenta años.

No me atrevería a parangonar numérica o estadísticamente la trayectoria de ese núcleo de alumnos privilegiados con los de otras épocas, normales o menos normales. Aunque sí declarar, por ser labor de la calle o de los Organismos culturales o Docentes, que muchos de aquellos son hoy Catedráticos investigadores o sabios y prácticos de nombradía local, e incluso de ámbito más dilatado, échese pues de ver el simbolismo útil

de un ensayo en su triple circunstancia u horizonte: a) Profesorado importante; b) Escolares con porvenir mejor, por los conocimientos y hábitos adquiridos y c) Ejemplaridad de una renovación de modos y finalidades.

Una conclusión de tipo general se impone: que la autonomía universitaria es preferible a la uniformidad drástica de los centros docentes, bien es verdad que la autonomía debe ser real y no anfibólica, parcial o tendenciosa. Bien instaurada y manejada o llevada a feliz término, sin presiones endógenas censurables o ilógicas, conduce a un triunfo práctico.

Ello obliga —meta difícil de alcanzar— a terminar sin más con los personalismos y la insolidaridad de rutas o métodos.

En clínica psico-neurológica diagnosticaríam el imperio de una fobia: miedo a la alteración de un ritmo, heredado pragmático o secuela de un «vis et ergo».

* * *

Companyes i amics, representants governatius o d'entitats que ens honoren amb la seva presència i públic en general: Tot d'una, moltes gràcies per haver suportat estoicament una diatriva, o pot ser millor, una xerrada acadèmica o mig acadèmica. El qualificatiu correspon a vosaltres acadèmicament o fóra d'una versió oficial. Ara bé, no n'hi ha prou en sentir-se complidor d'un deure protocolari, el

d'escriure per una publicació normativa o pensant en la història, principalment la local, la ben nostra, la de cada dia, la que surt i es mou dins d'una venerable mansió.

Retre un homenatge a situacions passades exposant-les, discutint-les i apreciant-les entre descendents d'una família, d'una dinastia corporativa, em plau força, em distingeix i l'estimo inexcusable.

Per bé que no cal perdre l'autobús, frase ja coneguda i aplicable a moltes tasques.

Paralitzar un esforç o renunciar a una crítica, ni ens convé, ni agrada a la majoria, heus així necessitat de propugnar renovacions, perfeccionaments o noves perspectives de govern sigui en el mon de la sanitat, sigui en el dintorn de la Universitat.

La Generalitat de Catalunya pot i deu tornar a sollicitar com a seves, com a peculiar del nostre país, la Sanitat i la Universitat catalanes, que la Reial Acadèmia de Medicina de Barcelona a analitzat darrerament oferint la col.laboració més docta.

En nom d'aquesta Corporació, del temps de Carles III, ho faig avinent avui per la solemnitat de la sessió que'ns desplega invitats i acadèmics en 1978, per 208 o més vegades, pot ser realment 224 vegades.

Jo, humil entre els humils que han governat com a titulars aquest organisme consultiu de l'estat, he volgut aprofitar una comesa tradicional i estatutària de pronunciar un discurs esmentant una fita, glosant una obra i brindant una ajuda de l'acadèmia,

naturalment no pas meva tot i essent jo el portaveu designat.

Excuseu-me dons els «jo» emprats i l'anàlisi entre el més general i sobresalient d'una càtedra efímera.

Els neuròlegs, però, no minimitzem «urbi et orbe» l'abast d'una especialitat senyera que, arrancada a les facultats, esdevé conqueridora de llaureres als nosocomis i a les consultes privades.

Si l'acadèmia —per la seva funció docta— parla amb tranquil·litat i ponderació, el neuròleg especialista de malalts difícils, protesta de la victòria pírrica aconseguida des de les esferes governamentals.

L'acadèmic modest i un servidor de

tots, us saluda cordialment i el neuròleg, orgullós i triomfant, també us saluda coralment, i rubricant la exaltitud de diagnosticar i tractar de vegades «a lo monàstic» unes dolències de l'aparell rector de l'economia humana.

Que els governants, els polítics de tota mena, els ciutadans, els doctors i llicenciats universitaris i el poble malalt, entenguin bé un passat i un futur, una tasca i un ideal, una situació teòricament i practica canviabls i un pervindre a la mà.

Que Déu ens escolti, que tots ens ho podem agrair un dia.

He dit, senyores i senyors.